

**CC. Integrantes del Ayuntamiento
Presentes.**

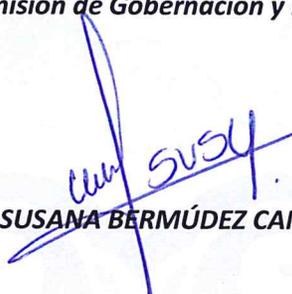
Por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, anexamos al presente, nos permitimos remitir la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. ELD 557/LXV-I

Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa.

Asimismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 15 días hábiles.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 14 de agosto de 2023
La presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales



DIP. SUSANA BERMÚDEZ CANO